

CONSTANCIA SECRETARIAL: Palmira (V.) 27-abr-23. Pasa a despacho del señor Juez el presente asunto, Sírvese proveer.

MARTHA LORENA OCAMPO RUIZ

Secretaria

Auto Int. N°: 894
Proceso: Ejecutivo
Solicitante: Héctor Fernando Mosquera M.
Causante: Yimmi Fory González, Martha Elena Silva
Radicación: 76-520-40-03-005-2021-00068-00

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL

Palmira (V.), dos (02) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Se allegó Escrito del demandante solicitando se requiera a la Secretaría de Tránsito a fin de que se inscriba el embargo al vehículo objeto de medida.

Teniendo en cuenta que obra en el expediente respuesta por parte de la Secretaría de Tránsito de Florida (V.) informe donde indica que, procedió a la inscripción en la plataforma Runt sobre el secuestro y decomisó del vehículo de placas **NXX08E**.

En virtud de lo anterior habrá de requerirse a la parte actora para que se sirva allegar el certificado de tradición del citado vehículo, donde conste la inscripción de dicho embargo.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado

DISPONE:

REQUERIR a la parte actora para que aporte el certificado de tradición del vehículo objeto de medida, donde conste la inscripción del embargo decretado por este Despacho.

NOTIFIQUESE

CARLOS EDUARDO CAMPILLO TORO

Juez

4

Firmado Por:

Carlos Eduardo Campillo Toro

Juez

Juzgado Municipal

Civil 005
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11ce994f09fa270769010c4a068df2d7161f8b4d4179233b27bd7a91eb77fcd9**

Documento generado en 02/05/2023 03:11:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>